PGD 2024
PLAN GLOBAL DE DESARROLLO

El futuro lo construimos ***hoy***

PGD 2024
PLAN GLOBAL DE DESARROLLO

PROYECTO **CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO** DE NACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Este es un documento de trabajo, base para las discusiones en claustros y colegiaturas, mesas de trabajo del personal administrativo, mesas de trabajo de egresados y mesas de trabajo de pensionados, programadas entre septiembre y noviembre de 2021, en el marco de la formulación del Plan Estratégico Institucional con horizonte al 2034 y del Plan Global de Desarrollo 2022 – 2024, en línea con las Resoluciones de Rectoría 496 y 624 de 2021.

Por lo tanto, este documento aún no ha sido sometido a una revisión y corrección de estilo y es posible encontrar algunos errores de edición. Se espera que el documento evolucione, producto del trabajo realizado por la comunidad universitaria, hasta configurar una propuesta definitiva que será sometida a aprobación del Consejo Superior Universitario en sesión especial del 15 de diciembre de 2021, la cual surtirá todo un proceso de edición y corrección de estilo.

Contenido

Avanzando en la formulación del Plan Global de Desarrollo 2022 – 2024: Proyecto cultural, científico y colectivo de nación 4
Presentación 4
Eje estratégico 1. Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios 7
Eje estratégico 2. Liderazgo académico nacional en un entorno global 10
Eje estratégico 3. Armonización de las funciones misionales para la formación integral 12
Eje estratégico 4. Universidad autónoma y sostenible 16
Top balance Plan Global de Desarrollo 2019 – 2021: Proyecto cultural, científico y colectivo de nación 20
Eje estratégico 1. Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios 20
Eje estratégico 2. Liderazgo académico nacional en un entorno global 20
Eje estratégico 3. Armonización de las funciones misionales para la formación integral 21
Eje estratégico 4. Universidad autónoma y sostenible 21
Preguntas orientadoras para el PGD-2024 23
Referencias de apoyo 26

AVANZANDO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2022 – 2024: PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN

Propuesta rectoral 2021-2024
Dolly Montoya Castaño

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Colombia como proyecto cultural, científico y colectivo de nación tiene la responsabilidad de aportar a la reconstrucción del tejido social y a la búsqueda de soluciones de los problemas del país, mediante la formación de ciudadanos integrales como agentes de cambio ético y cultural con conciencia social y la gestión de conocimiento gracias a su generación, apropiación, aplicación y análisis y a la preservación de la cultura.

La Universidad Nacional de Colombia es ante todo una institución *universal*, *científica* y *autónoma* que no se alinea con tendencias políticas, religiosas o económicas. Construye colectivamente con base en el diálogo, el respeto y el reconocimiento por la diferencia, y con valores éticos de transparencia, legalidad y probidad.

El Plan Global de Desarrollo 2022-2024 que proponemos se inscribe en la trascendencia social de la Universidad Nacional de Colombia y hace parte de una mirada al año 2034 que la comunidad universitaria ha venido esbozando en los últimos tres años en los Claustros y Colegiaturas de 2018, la autoevaluación con fines de acreditación institucional, y el Plan Estratégico Institucional (PLei-2034). Además, busca contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las recomendaciones de la Misión de Sabios (2019). La pandemia develó la importancia del trabajo articulado de las áreas del conocimiento para la solución de problemas complejos de la sociedad; nuestra propuesta aspira a que la ciencia y la cultura hagan parte de la vida cotidiana de la población.

Gráfica 1. Insumos principales para la construcción de la propuesta rectoral / PGD 2022-2024

Fuente: Elaboración propia

La Universidad Nacional de Colombia se concibe en el escenario apuesta al 2034 como una institución integrada, armonizada y proyectada que construye, aporta y sirve al país. Con miras a avanzar hacia ese horizonte compartido, la propuesta del PGD 2022-2024 se fundamenta en cuatro ejes estratégicos que deben orientar los esfuerzos en el corto plazo, para garantizar una visión futura de Universidad en conexión con el país y con el mundo:

- Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios
- Liderazgo académico nacional en un entorno global
- Armonización de las funciones misionales para la formación integral
- Universidad autónoma y sostenible

Este conjunto de ejes estratégicos implica reconocer y asumir con prioridad los grandes retos de transformación cultural. Creemos que nuestra comunidad universitaria ha de gestionarse a través de los siguientes principios orientadores:

- Desarrollar la capacidad de ***liderazgo colectivo transformador*** que requiere la comunidad para construir un mejor futuro.
- Fomentar la ***gobernanza y la participación en una comunidad integrada*** con la organización de las comunidades y estamentos para construir colectivamente propuestas universitarias que orienten la toma de decisiones.
- Gestionar la ***transformación digital*** entendida como un cambio cultural, en donde la tecnología es una herramienta para emprender innovaciones pedagógicas, de investigación y de gestión y

para mejorar la relación de la Universidad Nacional de Colombia con los territorios del país y con el mundo.

A su vez, todas las acciones y actitudes que se desprenden de estos ejes y principios deben entenderse en el marco de un modelo intersedes y de una política universitaria que coloca a la comunidad estudiantil en el centro de su atención.

Invitamos a los profesores con su fuerza transformadora, a los estudiantes con su impulso de renovación y a los egresados, administrativos y pensionados con su compromiso institucional y su experiencia, a continuar enriqueciendo esta propuesta que se orienta hacia la construcción de nación.

EJE ESTRATÉGICO 1. CONSTRUCCIÓN DE NACIÓN Y PAZ SOSTENIBLE DESDE LOS TERRITORIOS

Descripción general: los fines misionales de la Universidad nos confieren una responsabilidad histórica para aportar a la reconstrucción del tejido social, político, económico y cultural de las comunidades que conforman el territorio colombiano, a través de la gestión del conocimiento. El territorio, lo local, la región, se constituye en el espacio clave para construir, liderar y sostener desde la Universidad las condiciones que procuren la paz con equidad. Con una perspectiva inter y transdisciplinar la Universidad Nacional de Colombia debe favorecer y entablar diálogos con las comunidades en sus territorios mediante la escucha activa y valorando su diversidad, para que desarrollen capacidades de liderazgo colectivo transformador que mejoren la convivencia y el bienestar social en todo el país.

Eje 1: propuesta PGD 2022-2024

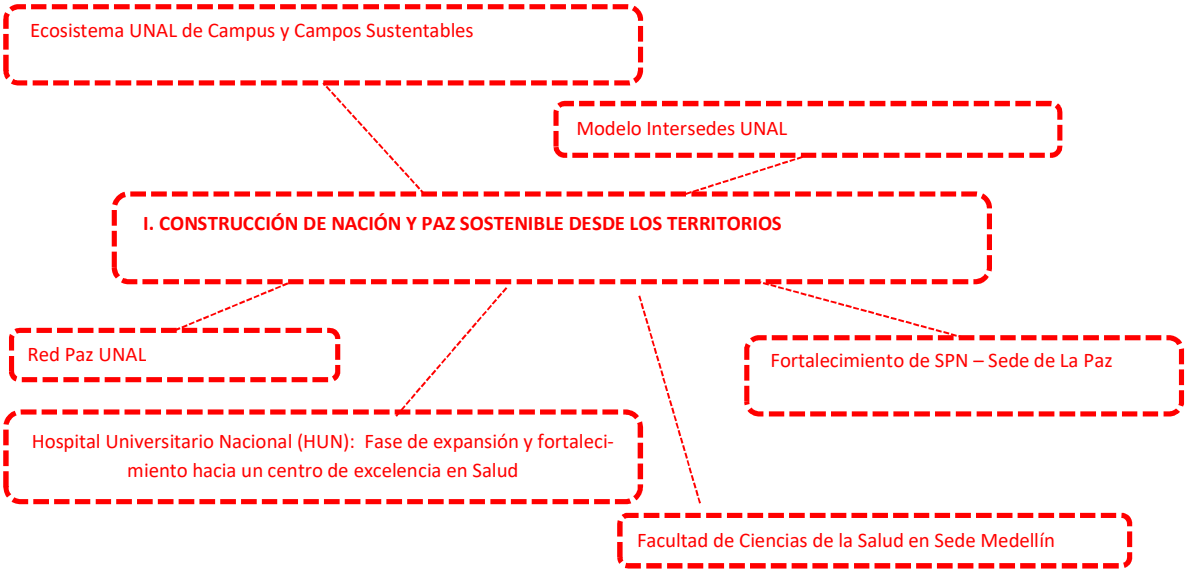

- Debemos fortalecer la **Red Paz UNAL** que viene articulando esfuerzos de los investigadores y líderes en los temas del conflicto, violencia y construcción de paz, para convertirnos en un espacio de memoria y verdad: un tejido social para la paz.

- Proponemos consolidar el **Modelo Intersedes UNAL** para fortalecer las políticas y programas construidos por toda la comunidad, vigorizar canales y estrategias de comunicación entre las sedes y con sus contextos, cambios en la denominación de las sedes de acuerdo con el alcance regional, descentralizar procesos académicos y dar autonomía a la gestión académico-administrativa, además de permitir mayor movilidad estudiantil, docente y administrativa entre sedes, la conformación de redes intersedes, institutos y centros de investigación y extensión nacionales para la comprensión y solución de problemáticas del territorio.

- **La Sede de La Paz** es un notable ejemplo de innovación académica y liderazgo en lo regional. Para fortalecer este proyecto continuaremos con su segunda fase que se concentrará en ampliar la infraestructura necesaria para el bienestar y los laboratorios, que permitirá acoger 2500 estudiantes de la región, según lo planeado.

- En las Sedes de Presencia Nacional (SPN)**, s**egún las necesidades de las regiones, será necesario ampliar la **oferta de programas de posgrado en unión con instituciones internacionales.** Se deben consolidar vínculos internacionales mediante **asociaciones transfronterizas de investigación que aporten a la solución de problemas regionales y mundiales** como el cambio climático o la pérdida de la diversidad cultural, biológica y ambiental. Los PEAMA deben ser ejemplo de la formación integral orientada al liderazgo regional, por esto se fortalecerán con el **programa ampliado de los Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y Pares Tutores**.

- Buscaremos conjugar esfuerzos con el gobierno nacional para **ampliar la planta docente de las SPN** en los próximos tres años, como lo logramos para la Sede de La Paz en diciembre de 2018.

- **En el Hospital Universitario Nacional (HUN)** concluiremos el Laboratorio de Patógenos Humanos y el Centro de Simulación para la Salud, fortaleceremos telemedicina y teleUCIs y avanzaremos hacia un *Centro de Excelencia en Salud*. Continuaremos con la fase de expansión del HUN, guiada por el Proyecto Institucional HUN prospectiva 2030, formulado con la participación de 130 docentes de diferentes áreas del conocimiento. **Un Modelo de formación interdisciplinaria, centrado en la atención integral de las personas.** Actualmente adelantamos los estudios de regulación urbana y de prefactibilidad arquitectónica y financiera de la expansión, que concluirán este semestre. Avanzamos en la exploración de fuentes reales de inversión y sostenibilidad operacional, que permitan concretar el plan de construcción.

- **El desarrollo del HUN como Centro de Excelencia Nacional en Salud**, en coherencia con el Modelo Intersedes, hará viable la consolidación de otros proyectos en el área de la salud que han venido planteándose en nuestras sedes. Contamos con la capacidad institucional necesaria para desarrollar el proyecto académico y gestionar el talento humano, los recursos físicos y financieros para crear la **Facultad de Ciencias de la Salud en la Sede Medellín**.

- Proponemos consolidar el **Ecosistema UNAL de Campus y Campos Sustentables** para gestionar nuestros campus como ejemplo de pensamiento, investigación, educación y gestión ambiental. Impulsaremos las propuestas de institutos, centros y grupos sobre el uso de energías limpias; abolición del plásticos y empaques no biodegradables en las compras institucionales; programas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos y de siembra y reforestación de todos los campus; cultura de uso racional del papel, publicación electrónica y documentos digitales; y disposición en todos los campus de estaciones de carga para vehículos eléctricos y más ciclo parqueaderos.

EJE ESTRATÉGICO 2. LIDERAZGO ACADÉMICO NACIONAL EN UN ENTORNO GLOBAL

Descripción general: la Universidad Nacional de Colombia debe mantener y fortalecer su liderazgo académico para incidir en las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales mediante la participación de sus docentes, estudiantes y egresados en los procesos y espacios de decisión del país. Es fundamental la presencia activa de nuestros académicos en las organizaciones que integran los sistemas de educación, ciencia, tecnología e innovación y competitividad. A su vez, el proceso de formación integral debe preparar al estudiante para comprender la realidad de su territorio, hacer nuevas preguntas y transformar su entorno como ciudadano, líder y profesional. Buscamos una Universidad que proyecte este liderazgo nacional, construido desde los territorios, hacia un liderazgo global a través de una apuesta por el Sur.

Eje 2: propuesta PGD 2022-2024

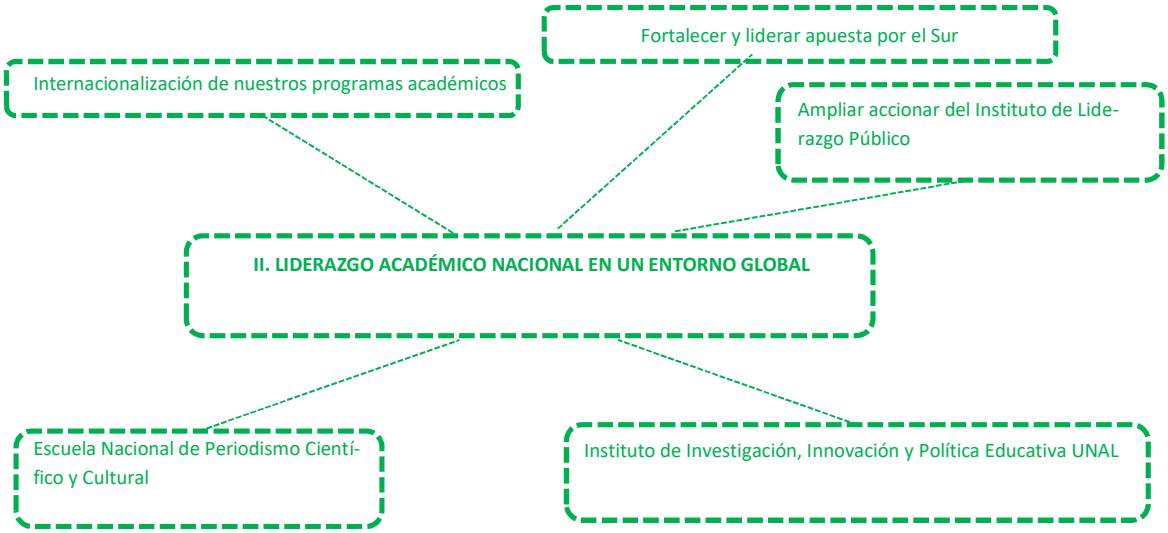

- Ampliaremos el accionar del **Instituto de Liderazgo Público** como generador de capacidades de liderazgo colectivo en nuestra comunidad y en los territorios a través de los *Diálogos Regionales,* para aprender de las experiencias de sus habitantes y construir con ellos políticas y proyectos.

- Conformaremos el **Instituto de Investigación, Innovación y Política Educativa UNAL.** Bajo la concepción del **Modelo Intersedes** y con la participación de académicos de todas las áreas de conocimiento, este Instituto deberá convertirse en faro para el futuro de la educación y la formación a lo largo de la vida.

- Mediante la articulación de las capacidades institucionales pondremos en marcha la **Escuela Nacional de Comunicación Social y Periodismo Científico y Cultural** con el objetivo de democratizar el conocimiento generado en todas las áreas y fortalecer la comunicación con la sociedad y la formación de opinión pública.
- Debemos emprender una efectiva **internacionalización de nuestros programas académicos**, promoviendo alianzas interinstitucionales. Además, la Universidad Nacional de Colombia debe **fortalecer su apuesta por el Sur, liderando organizaciones latinoamericanas** como la UDUAL, que actualmente encabeza.

EJE ESTRATÉGICO 3. ARMONIZACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

Descripción general: las funciones misionales se deben armonizar en la formación integral de los estudiantes mediante la gestión del conocimiento desarrollado por la comunidad académica. Comprendemos la gestión del conocimiento como la actividad integrada que alcanza, administra y pone a disposición del más amplio público posible la información, el saber acumulado y las creaciones que se suscitan en la universidad. La comunidad universitaria, integrada por la comunidad académica (docentes y estudiantes), es la responsable directa de la armonización de las funciones misionales a través de la gestión del conocimiento. Los administrativos son responsables de la gestión de recursos y el desarrollo de plataformas que favorezcan dicha armonización. Los directivos somos responsables de explicar, liderar y consolidar estas políticas.

Aprender a aprender y atender a las demandas sociales exige una formación integral basada en la armonización de las funciones misionales. La formación integral debe ser estimulada a través del aprendizaje en el aula y fuera de ella y de la adquisición de experiencias en la investigación, la creación y el trabajo con las comunidades. Consideramos que el aprendizaje basado en problemas favorece una relación autónoma y productiva con el conocimiento y el trabajo sobre el contexto asegura aprendizajes significativos.

Eje 3: propuesta PGD 2022-2024

- La formación integral debe consolidarse mediante **currículos abiertos y flexibles centrados en el aprendizaje colaborativo y en problemas y proyectos**. La clave del cambio pedagógico radica en la generosidad de nuestros docentes que impulsan a sus estudiantes a pensar, acompañan sus iniciativas, comparten su conocimiento y experiencias y practican la escucha basada en el respeto. Esta orientación pedagógica permitirá a los docentes ejercer su creatividad y a los estudiantes responder con conocimiento a las condiciones de la sociedad. Es necesario por tanto **ampliar la Política de Estímulos a la Docencia Destacada.**

- El reconocimiento en **créditos académicos a los estudiantes que participen en grupos de investigación o en actividades de extensión** será la herramienta para visibilizar los procesos de formación involucrados en la investigación y la extensión, además del fomento decidido a los grupos de investigación y extensión que incluyan en sus proyectos estudiantes de pregrado y posgrado. Ya existe una política de Estado para reconocer como experiencia profesional la participación en proyectos de investigación.

- Proponemos **fortalecer el componente de fundamentación** de los programas académicos (sin ampliar el tiempo de las carreras) con los nuevos estudios generales que aportarán las pautas para el trabajo alrededor de problemas y proyectos y la formación en valores asociados al trabajo cooperativo, al respeto y cuidado del otro, a la comprensión crítica de las necesidades y posibilidades del contexto y al desarrollo de la autonomía individual y colectiva. Esto requerirá fortalecer los Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y la Escuela de Pares Tutores.

- Concebimos los **Campus como Aulas** en donde las **prácticas deportivas, las actividades culturales y creativas y los espacios para el debate y la socialización** deben fomentarse y apoyarse en todas las sedes para que se constituyan en soporte para la formación de ciudadanos creativos, con responsabilidad social y pensamiento crítico, que logren la coherencia entre sentir, pensar y actuar.

- El **Sistema de Investigación y Creación Artística de la UNAL** fortalecerá las disciplinas en ciencias básicas, sociales y humanas para generar capacidades que potencien el trabajo en redes intersedes y ampliará la dotación de equipos robustos de laboratorios. Creemos fundamental conformar mínimo tres **Redes Transdisciplinares e Intersedes** en temas como: Género e Inclusión; Salud y Vida; Bioeconomía; Creación en Artes, Arquitectura y Diseño; Energía y Cambio Climático; Desarrollo Territorial Sostenible; Ciencias Sociales y humanidades; Innovación y Emprendimiento.

- El **Sistema de Innovación y Emprendimiento (UNAL-Innova)** debe ampliar la participación de la comunidad en la innovación abierta, mediante aulas de ideación interdisciplinaria, talleres de prototipado rápido y jornadas de innovación para atender retos sociales y empresariales. Su propósito es comunicar a la Universidad Nacional de Colombia con el Sistema Nacional de Innovación (instituciones de I+D, comunidades, empresas y Estado) y sus pares internacionales. A través de UNAL-Innova continuaremos formando el espíritu innovador y emprendedor en nuestra comunidad, incluidos los egresados, e impulsaremos la generación de empresas de base tecnológica *spin-off* y *startups*.

- Avanzaremos en la **reconceptualización del Bienestar Universitario** asumiéndolo como parte de la formación integral, promoviendo la equidad, el bien ser y el buen vivir. Impulsaremos estrategias académicas de acompañamiento a los estudiantes más vulnerables en su esfuerzo para culminar su formación. Robusteceremos la infraestructura de conectividad en nuestros campus, especialmente los de las SPN, y continuaremos facilitando equipos y planes de datos a estudiantes que lo requieran por limitaciones económicas.

- Es fundamental la protección de los derechos y la dignidad de los integrantes de nuestra comunidad, además de prevenir las violencias sexuales y de género. Es necesario que la Institución evalúe y fortalezca la **Política Institucional de Equidad de Género y de Igualdad de Oportunidades.** La Universidad Nacional de Colombia, a partir de la diversidad de sus comunidades, debe **ampliar el Programa Institucional de Inclusión**

para que los grupos étnicos y personas con diversidad funcional participen en la vida universitaria.

- **Desde la nueva Política de Egresados fortaleceremos su relacionamiento estratégico** para que continúen participando en la dinámica institucional y aportando a la nación. El nuevo Estatuto de los Egresados, que venimos adelantando con las asociaciones, los reconocerá como estamento universitario. Buscaremos que nuestros egresados, en todas las regiones, se vinculen a las actividades académicas, de investigación, creación y extensión como gestores, participantes y beneficiados. Con el apoyo de las asociaciones de egresados, conformaremos la Fundación Universidad Nacional de Colombia como instrumento de gestión colectiva para el crecimiento de la Institución.

EJE ESTRATÉGICO 4. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA Y SOSTENIBLE

Descripción general: en ejercicio de la autonomía universitaria y gracias a los aprendizajes adquiridos en la gestión académico-administrativa durante las crisis de los últimos tres años (movilizaciones universitarias 2018, movimientos sociales 2019 y pandemia 2020-2021), y con el propósito de garantizar el desarrollo de las actividades misionales, viabilizar la ejecución del PLei 2034 y consolidar la sostenibilidad de la Universidad Nacional de Colombia a largo plazo, proponemos la formulación y consolidación de políticas y estrategias armonizadas en una concepción contemporánea de gestión orientada al logro y al servicio de la comunidad.

Eje 4: propuesta PGD 2022-2024

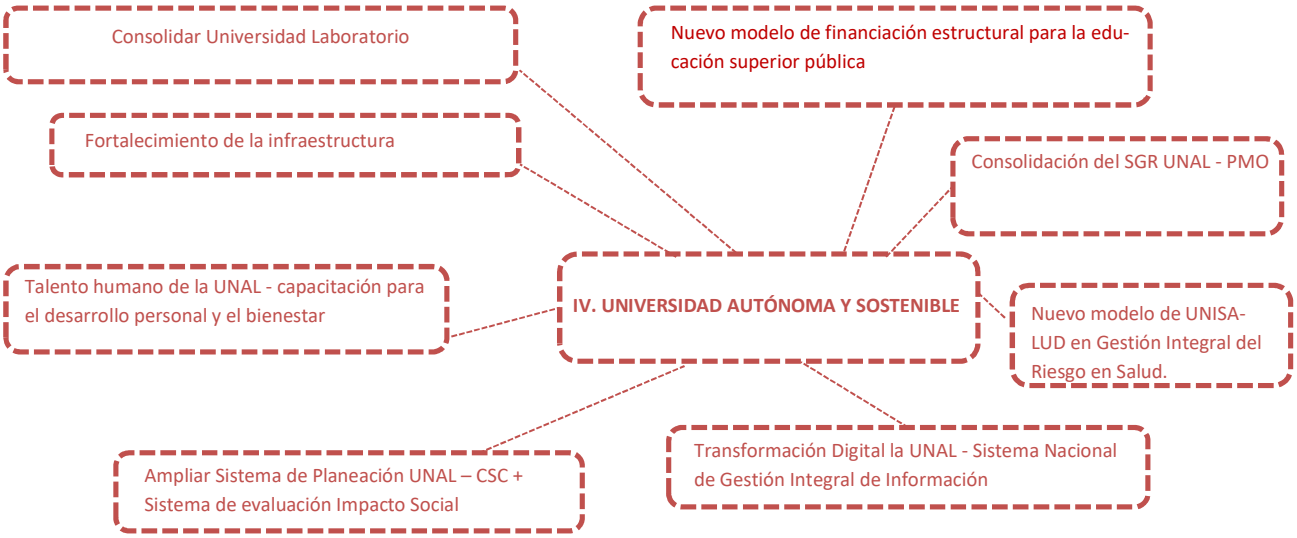

- La sostenibilidad futura de la Universidad Nacional de Colombia demanda una más eficiente gestión administrativa y financiera y un **Nuevo Modelo de financiación estructural para la educación superior pública.** La Universidad Nacional de Colombia ha liderado el desarrollo del Nuevo Modelo, fortalecido por el SUE, que nos permitirá eliminar el faltante presupuestal de funcionamiento de las universidades estatales, gestionar el crecimiento paulatino de las plantas docentes y ampliar la cobertura en condiciones de máxima calidad. Ello mediante el cálculo del presupuesto de las

universidades por la aplicación del Índice de Costos de la Educación Superior en reemplazo del IPC y el reconocimiento por parte del presupuesto nacional de los costos derivados de la asignación de puntos salariales para docentes y otros costos de funcionamiento derivados de nuevas leyes y decretos del Estado. El Modelo ha sido simulado con éxito en las universidades del SUE y se ha acordado la realización de mesas de trabajo entre el SUE y MEN para conciliarlo y presentarlo al Congreso de la República en el primer semestre de 2021.

- Es importante gestionar nuevos recursos para fortalecer el trabajo de la Universidad Nacional de Colombia en las regiones. La consolidación del **Sistema de Regalías UNAL** permite acceder a recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Al 2020 se gestionaron recursos frescos del SGR por más de $116.000 millones, que permitieron sustituir fuentes de financiación para superar rezagos en la adecuación, modernización y dotación de infraestructura física y de laboratorios, y posicionar a la Universidad Nacional de Colombia entre los cinco mejores ejecutores del SGR.

- Para acelerar la consecución y ejecución eficiente de recursos externos debemos implementar una estrategia por procesos estandarizados mediante la creación en las sedes de **Unidades de Gestión Integral de Proyectos (PMO)** para la formulación, ejecución y cierre de proyectos.

- Proponemos ampliar el **Sistema de Planeación UNAL** mediante la consolidación de la red de oficinas de planeación de las sedes, centros e institutos coordinadas por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística. Igualmente, se busca mejorar la disponibilidad de recursos (humanos, tecnológico, económicos) así como actividades específicas que permitan construir una estructura orgánica eficiente, flexible y liviana con la creación de **Centros de Servicios y Recursos Compartidos**, cuyo piloto se realizó con éxito en la Sede Medellín.

- Crearemos el **Sistema de Evaluación de Impacto Social de la UNAL,** bajo la dirección de la Vicerrectoría de Investigación para saber de qué manera y en qué medida aportamos

a los territorios, cuáles son los programas más pertinentes para las comunidades y cuáles deben reformularse en concordancia con las necesidades locales y las capacidades de la Institución.

- A través de la **Transformación digital** la Universidad Nacional de Colombia avanza en la integración de sus sistemas. Se han unificado las bases de datos de SIA, SARA, QUIPU y HERMES. Esta es la primera fase para consolidar el **Sistema Nacional de Gestión Integral de la Información** que nos permitirá tomar decisiones informadas.

- Consolidaremos el **programa Universidad Laboratorio** para aprovechar, en la gestión académico-administrativa y en lo misional, los conocimientos de la comunidad universitaria en transformación digital como cambio cultural.

- Fortaleceremos la **Red Nacional Secretarial y de Gestión Documental** que busca estandarizar y digitalizar sus procesos y procedimientos y los de los cuerpos colegiados.

- Se contempla un conjunto de **programas de capacitación para vigorizar el talento humano** de la Universidad Nacional de Colombia de cara al 2034 y que aporten al desarrollo personal, al bienestar y al logro institucional en el marco de la transformación digital. Aunque la Universidad Nacional de Colombia privilegia el desempeño laboral presencial, la pandemia lleva a consolidar programas adecuados de trabajo en casa que complementen la actividad laboral presencial. Es indispensable mantener la política de vinculación y **promoción meritocrática** que fortalecerá la carrera administrativa y docente y formular una estrategia de desarrollo humano y profesional de los empleados de la Universidad.

- En cuanto a **UNISALUD** los resultados del análisis actuarial de 2019 permitieron definir un **Plan de Acción a futuro** que incluye: fomentar nuevas afiliaciones; recuperar la posibilidad legal de contar con los aportes de beneficiaros cotizantes y segundos empleadores; continuar con el fortalecimiento en la capacidad de negociación para la

contratación de la red de prestadores de servicio y con la implementación del **Modelo de Salud enfocado en la Gestión Integral del Riesgo en Salud**.

- El **fortalecimiento de la infraestructura** debe concebirse como un proyecto académico y de bienestar. Proyectamos para el próximo trienio finalizar la construcción y dotación del Edificio Nuevos Espacios para las Artes de la Sede Bogotá y el Edificio de Laboratorios de Investigación en Ingeniería Eléctrica y Nuevos Materiales de la Sede Manizales. Terminaremos las dos fases de la Sede Tumaco. Debemos iniciar las construcciones del Centro de Producción de Alimentos y el Edificio de Laboratorios para el Instituto de Agua, Territorio y Paz de la Sede Palmira; y el Edificio de Bienestar de la Sede Amazonia. Continuar con la segunda fase de la **Sede de La Paz** que se concentrará en ampliar la infraestructura necesaria para el bienestar y los laboratorios, que permitirá acoger con calidad 2500 estudiantes de la región. Los recursos para la ejecución de estos nuevos proyectos de infraestructura y para las adecuaciones y mejoramientos se generarán principalmente a partir de los **proyectos de regalías y las cinco estampillas** que benefician a la Universidad Nacional de Colombia, además de la **gestión de recursos regionales y nacionales**.

TOP BALANCE PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2019 – 2021: PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN

EJE ESTRATÉGICO 1. CONSTRUCCIÓN DE NACIÓN Y PAZ SOSTENIBLE DESDE LOS TERRITORIOS

Por primera vez la Universidad Nacional de Colombia:

- Estructura la Red de Ética, Arte, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación Social para la Paz (Red Paz) con el propósito de ampliar y fortalecer su participación en la consolidación de la paz en el país y en el desarrollo de los territorios afectados por el conflicto armado.
- Crea el Instituto de Liderazgo Público (ILP) en la Sede Bogotá comprometido con la formación integral de nuevas generaciones y de líderes éticos.
- Apuesta por una política para el fortalecimiento de la cultura y de las prácticas de inclusión con enfoque de diversidad y enfoque de género.
- Introduce una herramienta para cuantificar y registrar las contribuciones de los proyectos de investigación a los ODS.

EJE ESTRATÉGICO 2. LIDERAZGO ACADÉMICO NACIONAL EN UN ENTORNO GLOBAL

Por primera vez la Universidad Nacional de Colombia:

- Asume la Presidencia de la Unión de Universidades de Latinoamérica y el Caribe (UDUAL), una organización que reúne a más de 200 universidades de la región.
- Desarrolla un programa de TeleApoyo en UCI, desde el Hospital Universitario Nacional, que permite conectarse en tiempo real con los profesionales de la salud en las regiones y brindar apoyo para el cuidado de personas en condición crítica de salud.
- Se establece la alianza denominada Innovative Research Network Colombia Connect con la participación de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Giessen (Alemania), el Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CEMARIN) y el Instituto Humboldt, un instrumento de cooperación en investigación e innovación social y

tecnológica relacionados con temas de paz, conflicto, biodiversidad, impacto del cambio climático y la bioeconomía, y que hoy cuenta con 1.012.000 euros aportados por el Gobierno alemán.

- Registra la marca nominativa "UNAL" en las 45 clases de productos y servicios de la Clasificación de Niza, primera marca nominativa del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia.

EJE ESTRATÉGICO 3. ARMONIZACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

Por primera vez la Universidad Nacional de Colombia:

- Se pone en marcha la Sede de La Paz con un nuevo proyecto pedagógico institucional y con nuevos recursos para nombrar 100 profesores.
- Reglamenta el proceso de creación de emprendimientos Spin-off dentro de la modalidad de Extensión.
- Potencia, desde la transformación digital, las capacidades institucionales para fortalecer la dimensión académica.
- Se lleva a cabo la evaluación de la reforma académica de la Universidad con la finalidad de consolidar el currículo abierto y flexible centrado en el aprendizaje colaborativo.

EJE ESTRATÉGICO 4. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA Y SOSTENIBLE

Por primera vez la Universidad Nacional de Colombia:

- Expide lineamientos y capacita personal para una gestión integral de proyectos de inversión financiados por el Sistema General de Regalías.
- Crea una estructura organizacional para la transformación digital con la Dirección Nacional de Estrategia Digital y el Comité de Estrategia Digital.
- Crea la estrategia UNALab y la División de Universidad Laboratorio para propiciar la disrupción en la comunidad académica UNAL 5.0, impulsar la productividad y favorecer el bienestar de la comunidad universitaria de las diferentes regiones del país.
- Cuenta con las nuevas tecnologías de conmutadores virtuales y líneas IP.

- Notifica títulos electrónicos (diploma y acta de grado) con tecnología Blockchain.
- Cuenta con firma digital a cargo de la Secretaría General, autoridad emisora y autorizadora de los documentos electrónicos.
- Institucionaliza la Red Nacional Secretarial, una estrategia de alineación académico-administrativa de todas las Secretarías, en la cual los asuntos se gestionan de manera articulada.
- Cuenta con el Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MGDEA) en el cual se establecen los principios generales que rigen la producción, conservación y uso del documento en formato electrónico.
- Restructura la Gerencia Nacional Financiera para que desarrolle una gestión por procesos, superando el trabajo por funciones.
- Implementa el Marco Normativo NICSP, Marco Normativo Contable para entidades del Gobierno bajo estándares internacionales.
- Implementa la facturación electrónica en la venta (emisión) y adquisición (recepción) de bienes y servicios, de acuerdo con las disposiciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN).
- Implementa la Central de Pagos (inicialmente en el Nivel Nacional y la Sede Bogotá) que reduce costos y es más eficiente en tiempos y movimientos al estandarizar y digitalizar los procesos de pago a contratistas personas naturales.
- Crea el Fondo de Emergencia para el apoyo a la comunidad universitaria en situaciones de crisis temporales por causa de factores sociales, de salud o de desastres naturales, a través de la captación ágil y transparente de recursos por donación.
- Cuenta con bases de datos unificadas de los sistemas SGF-QUIPU, SARA, SIA y Hermes.
- Automatizó el Modelo de Costos de la Universidad, aplicable a los programas curriculares de pregrado y posgrado y funciones misionales de investigación, creación artística y extensión.
- Cuenta con un piloto de un Centro de Servicios Compartidos (CSC) en la Sede Medellín orientado a la satisfacción de los usuarios y a la disminución de tiempos.
- Cuenta con un piloto de Unidad de Proyectos Estratégicos (PMO) en la Sede Medellín.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL PGD-2024

- Esta propuesta de PGD 2022-2024 nos reta a la transformación cultural en nuestra Universidad para avanzar en la armonización de las funciones misionales, la construcción de nación y paz con equidad en los territorios, fortalecer el liderazgo académico en lo nacional y con una apuesta por el Sur, junto a la sostenibilidad de la Universidad con autonomía. ¿Son comprensibles, pertinentes e inspiradores estos ejes para los miembros de la comunidad universitaria?

- Se está configurando un acuerdo mundial en el sentido de que la pandemia generó procesos de cambio irreversibles y que por tanto no es razonable volver a la "normalidad" previa. ¿Qué cambios consideran Ustedes que llegaron para quedarse? ¿Estamos preparados con estos planes y apuestas para afrontar los nuevos escenarios en el corto y mediano plazo? ¿Y si no es así, qué pasos debemos dar para poder asumir con efectividad la nueva realidad?

- Desde varios sectores de UNAL se reclama una política de cierre de brechas entre sedes y entre facultades e institutos. ¿Qué medidas específicas proponen para avanzar en ese propósito en el marco de un modelo intersedes?

- En nuestra institución florecen todos los días rumores e imaginarios que se vuelven "verdades a medias" sobre diversos asuntos de la vida universitaria. Posiblemente son fruto de debilidades en las comunicaciones internas. ¿Cómo mejorar esta dimensión de las comunicaciones de manera eficaz? ¿Qué políticas e instrumentos deberían crearse o fortalecerse en el marco de un modelo intersedes?

- Desde hace varios años se ha señalado la inconveniencia institucional de seguir diversificando la oferta de programas curriculares de posgrado por la dispersión académica y por las ineficiencias por escala que generan, además de las dificultades de la acreditación de este número de programas. ¿Cuáles deberían ser los criterios académicos para generar nuevas sinergias, simplificar la oferta y fomentar la interdisciplina y la cooperación entre

académicos para estructurar y gestionar de una manera diferente los campos del conocimiento?

- Parte de las dificultades para crecer nuestras sedes de frontera radica en la incapacidad de mantener una oferta curricular completa en ellas. ¿Estaría de acuerdo en iniciar pruebas piloto de nuevas maneras de materializar nuestro proyecto académico en ellas? por ejemplo, ¿ofrecer el mismo programa curricular en las cuatro sedes, soportado en una planta de profesores nacional, que se movilice entre sedes de una manera ágil para atender módulos intensos, en cada una de ellas? ¿Estaría de acuerdo en que se ofrezca la oportunidad de una titulación intermedia a nivel de tecnólogo en las áreas del conocimiento seleccionadas de manera que las personas que lo deseen se vinculen temprano al mercado laboral?

- Existe evidencia sobre nuestra incapacidad de transformar las capacidades de los jóvenes en el bilingüismo. ¿Qué acciones concretas propone para que avancemos en el mejoramiento en el dominio de lenguas? ¿Qué es lo que en el fondo del asunto está fallando? Por ejemplo, ¿Estaría de acuerdo en crear alianzas para atender esta necesidad?

- Existe una tendencia preocupante de disminución de los aspirantes a programas de doctorado y maestría. Los líderes de estos programas argumentan que es un fenómeno mundial. Nosotros, por el contrario, pensamos que una universidad en la cual la sociedad invierte una inmensa cantidad de recursos y que concentra los mejores académicos (1.772 doctores) no puede darse el lujo de aceptar que no hay nada que hacer al respecto, manteniéndonos en una zona de confort porque aún hoy en día recibimos uno de cada cinco aspirantes. ¿Qué acciones debería emprender la universidad para mantener su atractivo en estos niveles? ¿Qué ajustes deberían emprenderse para armonizar oferta con las necesidades de los estudiantes? ¿Cómo hacer atractiva la oferta que tenemos en temas relacionados con ciencias agrarias, por ejemplo?

- En los últimos años se han presentado errores o deficiencias en la ejecución de contratos de consultoría con impactos graves sobre el prestigio y tradición académica de la Universidad. ¿Qué medidas debería tomar la institución para sancionar a los responsables del detrimento

patrimonial intangible que se deriva de una afectación del prestigio? ¿Qué medidas preventivas y legales debe tomar la universidad para gestionar estos riesgos?

- Dada la coyuntura de crisis socioeconómica, agravada por la pandemia, con qué argumentos justificaría la solicitud ante los ministerios de más recursos a la base presupuestal de UNAL. Esto tomando en consideración que se presenta una intensa rivalidad en el sistema de universidades estatales SUE y que el MEN se ha opuesto a que se aumente el presupuesto de la UNAL porque va en contravía de la política actual de cierre de brechas entre universidades estatales (una evidencia de esto es la oposición reiterada del MEN al cumplimiento de la Ley de Honores aprobada a propósito del 150 aniversario de la Universidad).

Agradecemos a la comunidad universitaria sus aportes al proyecto cultural, científico y colectivo de nación.

Invitamos a todos y todas a seguir construyendo la Universidad que queremos!

REFERENCIAS DE APOYO

Consejo Nacional de Acreditación. (2020). *Informe de Evaluación Externa con fines de Acreditación Institucional.* Bogotá.

MINCIENCIAS (2019). Misión de Sabios Colombia 2019.

Montoya Castaño, D. (2020). En el mismo barco: la Universidad Nacional de Colombia y su Sistema de Investigación, Creación Artística y Extensión (SIEUN). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

UNAL. (2019). *Informe de Autoevaluación Institucional.* Vicerrectoría Académica, Bogotá.

UNAL (2019). Plan Global de Desarrollo 2019 - 2021: Proyecto cultural, científico y colectivo de nación.

UNAL (2019). *Proyecto institucional transformación digital U.N. 2030.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

PGD 2024
PLAN GLOBAL DE DESARROLLO

El futuro lo construimos **hoy**

FIN DEL DOCUMENTO

PROYECTO **CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO** DE NACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA